



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 16 de mayo de 2017
CUDAP:EXP-UNC:0023878/2017

VISTO

El programa de Movilidad ARFAGRI: "Hacia una Agricultura Sustentable en Francia y Argentina: Adaptarse a los cambios y proponer soluciones que preserven la salud y el ambiente"

CONSIDERANDO

Que la convocatoria tiene asignada tres movilidades de estudiantes a las Universidades Francesas socias durante el primer semestre de 2017.

Que existe una comisión ad Hoc integrada por las Dras. Paola CAMPITELLI, Patricia GIL y la Ing. Agr. (Mg) Cristina DEZA (RD 724/16) que elaboró un orden de mérito que se anexa

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Asignar las Becas de movilidad por el programa ARFAGRI: "Hacia una Agricultura Sustentable en Francia y Argentina: Adaptarse a los cambios y proponer soluciones que preserven la salud y el ambiente" a:

OLIVA RE, Esteban - DNI 34469214
BOAGLIO, Gabriela Elisabet - DNI 37488338

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Asuntos Académicos, Ciencia y Tecnología. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARRIU RAMPOLDI
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 295
E.D./

